

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°, Edif. Nemqueteba

Teléfono 2 86 32 47

Bogotá D. C., nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL No. 11001-31-10-003-2018-00348-00

En atención al informe secretarial que antecede, el Juzgado
DISPONE:

ÚNICO: REQUIÉRASE a la Defensoría del Pueblo - Dirección Nacional de Defensoría Pública, para que informe el trámite impartido al oficio No. 01861 el cual fue remitido a través del correo institucional, el día 09 de febrero de los cursantes.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

ABEL CARVAJAL OLAVE

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 18 HOY 10 DE MAYO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

C.S.B.

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **259550aa27078d5d9054a5ee7c13c421efd9988d3020fa6a57b79f550cbb6de**

Documento generado en 09/05/2023 05:55:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>